

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION INMONEC S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION INMONEC S.A. a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas, por lo que les corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 5 de marzo de 2018:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Gladys M. Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo de la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pase a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 5 de marzo de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de ésta Junta.

#### **1er. punto del orden del día**

La señora Gerente Administrativo María A. Bustamante Chalela indica que va a proceder a dar lectura a su Informe de Gerente y a continuación lo hará la Comisario Ing. Lucrecia Ortega González y ratifica que vía correo electrónico de marzo 5 se le hizo llegar a cada accionista un ejemplar para su revisión, hecho lo cual, pregunta si tienen alguna observación y al no haber ningún requerimiento ella mociona que sean aprobados estos informes, acto seguido los asistentes, por unanimidad, dieron su aprobación.

#### **2do. punto del orden del día**

Toma la palabra la señora Presidente Gladys M. Bustamante Chalela y pide a la señora Gerente Administrativo que proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, terminado lo cual, el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Kerisam S.A. indica que como ésta información estuvo en poder de cada uno de los accionistas desde marzo 5 él ya revisó y no tiene ningún requerimiento por lo que mociona a los presentes para que sean aprobados, a lo cual, la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido leídos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

#### **3er. punto del orden del día.**

Se pasa a tratar sobre los beneficios obtenidos por la compañía durante el año 2017 y la señora Gerente Administrativo manifiesta que a la utilidad que ascendió a \$9,184.89 se le dé los siguientes destinos:

15% a la participación de los trabajadores, esto es \$1,377.73; 22% de Impuesto a la Renta, esto es, \$1,717.58; y, de la Utilidad líquida que es \$6,089.58 la cantidad de \$608.96 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$5,480.63 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

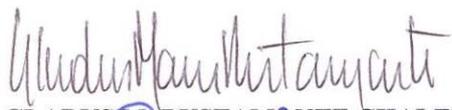
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores María A. Bustamante Chalela, Ana Luz Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Chalela y Gladys M. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Gerente Administrativo.

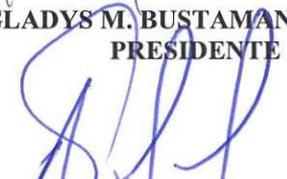
#### **4to. punto del orden del día**

La Presidente señora Gladys M. Bustamante Chalela manifiesta que se debe elegir al Comisario de la compañía y que ella considera que como la Ing. Lucrecia Ortega González ha tenido un buen desempeño se la podría reelegir por un período que terminará el 31 de diciembre de 2018, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

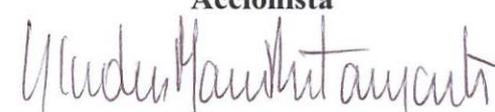
  
**GLADYS M. BUSTAMANTE CHALELA**  
**PRESIDENTE**

  
**Alberto Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**KERISAM S.A.**  
**Accionista**

  
**Ana Luz Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BIFIANCO S.A.**  
**Accionista**

  
**MARIA A. BUSTAMANTE CHALELA**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO-SECRETARIO**

  
**María A. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BEROSEL S.A.**  
**Accionista**

  
**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**LIESCO S.A.**  
**Accionista**

